

BASES SORTEO “DÉJANOS TU HUELLA ECOLÓGICA”.

1. Sorteo realizado por Caja Rural de Navarra.
2. Público al que va dirigido: esta acción está dirigida a clientes y no clientes de Caja Rural de Navarra, que se acerquen al Stand de Caja Rural colocado en la Feria Expofamily, en Baluarte.
3. Mecánica de participación:

Para participar los interesados, tendrán que acercarse al stand colocado en la feria, y a través de formato contar en 20 segundos, como contribuyen ellos a cuidar el medio ambiente.

Para participar, los interesados tendrán previamente que dar su autorización para poder utilizar el material fotográfico y audiovisual de las personas que participan en él (tanto a nivel personal como a nivel de representante legal), pudiendo ser reproducido en cualquier soporte o medio.

Caja Rural de Navarra, se reserva el derecho de dar de baja y expulsar automáticamente de forma unilateral a cualquier grupo de participantes en este sorteo que estime realiza un mal uso en la participación en el mismo, con la correspondiente cancelación de su participación.

Se entiende por mal uso el incumplimiento de cualquier condición de participación en este sorteo o la inclusión de mensajes o etiquetas que puedan ser ofensivas, discriminatorias, con contenido violento o de cualquier tipo no permitido (serán eliminados los mensajes), así como la manipulación del sorteo.

En caso de detectar cualquier posible actuación fraudulenta, anómala o dolosa Caja Rural de Navarra, se reserva el derecho de eliminar del sorteo a cualquier grupo o personas que evidencie o del que sospeche cualquier actuación irregular

4. Periodo de participación: se podrá participar durante el periodo que dure la Feria Expofamily de Pamplona. Es decir, desde el 5 al 7 de Mayo de 2017.
5. Premio: Entre todas las personas participantes del sorteo que cumplan las bases del mismo, se sortearán 30 experiencias: repartidas en 10 entradas para Sendaviva, 10 entradas para Irisarri Land y 10 entradas para el Aquarium de San Sebastián. El sorteo se realizará de la siguiente manera, se nombrarán 15 ganadores que ganarán cada uno de ellas dos experiencias, ya predefinidas por sorteo.

No se podrá canjear el premio por su valor en metálico.

6. Fecha de realización del sorteo: 15 de mayo.

7. Comunicación de los ganadores: Caja Rural de Navarra se pondrá en contacto con los ganadores a través de los datos que han facilitado en la hoja de autorización que se firma en el momento de la participación. Así mismo comunicará el nombre de los ganadores en las canales digitales y el blog de la entidad.

8. Fecha límite para que los ganadores puedan retirar su premio: 30 de junio de 2017. La entrega de los premios se realizará en la oficina de Caja Rural de Navarra que seleccione el ganador.

7. Protección de Datos: el participante en este sorteo autoriza a Caja Rural de Navarra confirma su interés por participar en el sorteo de vídeos organizado por Caja Rural de Navarra “Déjanos Tu Huella Ecológica”, y autoriza a CAJA RURAL DE NAVARRA a poder utilizar el material fotográfico y audiovisual de las personas que participan en él (tanto a nivel personal como a nivel de representante legal), pudiendo ser reproducido en cualquier soporte o medio.

9. Aceptación de las bases: la participación en este concurso implica el conocimiento y aceptación de todas sus bases.

